

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda, Bolivia 5150 - A4402FDO - SALTA Telf. 0387-4255404 Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 - 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAIE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑODEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -CD- N° 421-21

1 AGO 2021 Expediente Nº 12.153/12

VISTO la nota presentada por la Lic. María Alejandra CASERMEIRO; y **CONSIDERANDO:** 

Que a través de la cual presenta la renuncia condicional al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Setiembre de 2.021, con motivo de iniciar los trámites jubilatorios.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, mocionó: Aceptar la renuncia condicional presentada por la Lic. María Alejandra CASERMEIRO, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición, a partir del 01-09-21, a fin de iniciar los trámites jubilatorios.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

## EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/21 realizada en forma virtual el 24-08-21)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicional presentada por la Lic. María Alejandra CASERMEIRO, D.N.I. Nº 14.488.147, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Setiembre de 2.021, con motivo de iniciar los trámites jubilatorios.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Ic. NÉLIDA ELINA CONDOR! Secretaria Académica

Facultad de Ciencias de la Saled-UNSa

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana

¢acultad de Ciencias de la Salud - UNSa